



Anuncio de licitación

Número de Expediente A2026/000034

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-06-2025 a las 08:15 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Suministro de pellets durante 2026 como sustento de biocombustible de las calderas de biomasa situadas en las instalaciones del Complejo Administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1 de Valladolid.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

…> Directiva de aplicación N/A

…> Valor estimado del contrato 142.560 EUR.

…> Importe 143.748 EUR.

…> Importe (sin impuestos) 118.800 EUR.

…> Plazo de Ejecución

…> 12 Mes(es)

…> Observaciones: El plazo de ejecución del suministro será por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026, o a partir del día siguiente al de la firma del contrato si fuese posterior a esta, y hasta el 31 de diciembre de 2026.

…> Clasificación CPV

…> 09111400 - Combustibles de madera.

…> Tipo de Contrato Suministros

…> Subtipo Adquisición

…> Contrato Mixto No

…> Lugar de ejecución ES418 Valladolid El suministro objeto del presente contrato se efectuará en las instalaciones del complejo administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1, de Valladolid.

Proceso de Licitación

…> Procedimiento Abierto simplificado

…> Tramitación Ordinaria

…> Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

…> Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

…> Sistema de Contratación No aplica

…> Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

…> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sEYrphnPTLZq1DdmE7eaXg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

…> Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

…> Tipo de Administración Autoridad regional

…> Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

…> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

…> Sitio Web <https://contratacion.jcyl.es>

…> Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7|RlqOoQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

…> Calle Santiago Alba, 1
…> (47008) Valladolid España
…> ES418

Contacto

…> **Teléfono** 983411100
…> **Fax** 983411312
…> **Correo Electrónico** contratacion.presidencia@jcy.es

Proveedor de Pliegos

…> Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

…> Calle Santiago Alba, 1
…> (47008) Valladolid España

Proveedor de Información adicional

…> Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

…> Calle Santiago Alba, 1
…> (47008) Valladolid España

Recepción de Ofertas

…> Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

…> Sitio Web <https://contratacion.jcy.es>

Dirección Postal

…> Calle Santiago Alba, 1
…> (47008) Valladolid España

Contacto

…> **Teléfono** 983411100
…> **Fax** 983411312
…> **Correo Electrónico** contratacion.presidencia@jcy.es

Plazo de Presentación de Oferta

…> Hasta el 08/07/2025 a las 23:59
…> Observaciones: Se presentarán utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los servicios de licitación electrónica para empresas. A estos efectos, es requisito inexcusable ser un usuario registrado. Las ofertas deberán enviarse a través de la "Herramienta de preparación y presentación de ofertas". No se admitirán aquellas ofertas que no sean presentadas a través de esta herramienta.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico único

…> Apertura sobre oferta económica
…> El día 14/07/2025 a las 10:00 horas

Lugar

…> Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

...> Apertura del archivo electrónico único denominado "Documentación administrativa y proposición".

Dirección Postal

...> Santiago Alba, 1

...> (47008) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

...> **Condiciones para la asistencia** : La custodia electrónica de las ofertas y la apertura electrónica de la documentación se realizarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. De acuerdo con el artículo 157.4 de la LCSP, no se realizará acto público.

Subasta electrónica

...> **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Objeto del Contrato: Suministro de pellets durante 2026 como sustento de biocombustible de las calderas de biomasa situadas en las instalaciones del Complejo Administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1 de Valladolid.

⇒⇒ Descripción del procedimiento

Las instalaciones del complejo sito en la calle Santiago Alba, 1 de Valladolid disponen de un sistema centralizado de calefacción con biomasa. Y al objeto de asegurar el abastecimiento de biocombustible que garantice el normal funcionamiento de dichas instalaciones, se hace necesario el suministro en el año 2026 de "PELLETS" como combustible ecológico y económico de alto poder calorífico, siendo éste, una forma de energía rentable y renovable de alimentación de los sistemas de calefacción de los que se sustenta el citado Complejo Administrativo.

⇒⇒ Valor estimado del contrato 142.560 EUR.

⇒⇒ Presupuesto base de licitación

⇒⇒ Importe 143.748 EUR.

⇒⇒ Importe (sin impuestos) 118.800 EUR.

⇒⇒ Clasificación CPV

⇒⇒ 09111400 - Combustibles de madera.

⇒⇒ Plazo de Ejecución

⇒⇒ 12 Mes(es)

⇒⇒ Observaciones: El plazo de ejecución del suministro será por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026, o a partir del día siguiente al de la firma del contrato si fuese posterior a esta, y hasta el 31 de diciembre de 2026.

⇒⇒ Lugar de ejecución

⇒⇒ El suministro objeto del presente contrato se efectuará en las instalaciones del complejo administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1, de Valladolid.

⇒⇒ Subentidad Nacional Valladolid

⇒⇒ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

⇒⇒ España

Opciones y prórrogas

⇒⇒ Prórrogas: Prórrogas convencionales previstas: No. Modificación prevista en pliego: Sí.

⇒⇒ Opciones: Si antes del cumplimiento del contrato hubiese incremento del consumo, podrá modificarse no superando el 20% del precio del mismo según el artículo 204 de la LCSP. El importe de modificación será abonado a los mismos precios unitarios ofertados (euros/tonelada).

Condiciones de ejecución del contrato

⇒⇒ Se utilizará pedido electrónico : No

⇒⇒ Se aceptará factura electrónica : Sí

⇒⇒ Se utilizará el pago electrónico : Sí

⇒⇒ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

⇒⇒ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

⇒⇒ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

⇒⇒ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

⇒⇒ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- ⇒ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- ⇒ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- ⇒ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- ⇒ No estar incursio en incompatibilidades - La acreditación de no estar incursio en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- ⇒ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- ⇒ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- ⇒ Estar prer registrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro de licitadores de Castilla y León, en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación, junto con la declaración Responsable múltiple, del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
- ⇒ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

…> Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 99.792,00 euros, IVA no incluido. - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. - Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este y, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que acrediten la realización de la prestación (facturas y acreditación del pago). Se entenderá que un trabajo o suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato atendiendo a los tres primeros dígitos del código CPV del presente contrato. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o de la Comunidad de Castilla y León acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional del empresario

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

…> Cifra anual de negocio - Declaración responsable, en el ámbito al que se refiere el contrato, en el que el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio de los tres últimos concluidos (2022, 2023 y 2024) sea por importe igual o superior a 213.840,00 euros, IVA no incluido. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o de la Comunidad de Castilla y León acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional del empresario.

Preparación de oferta

…> Sobre Único
…> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
…> Evento de Apertura Apertura archivo electrónico único
…> Descripción Archivo electrónico único, denominado "Documentación administrativa y proposición".

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

…> Disminución del tiempo de respuesta
…> Subtipo Criterio : Otros
…> Ponderación : 10
…> Expresión de evaluación : Se otorgarán 10 puntos a la oferta de reducción, en cuanto a un pedido ordinario, del plazo máximo de entrega de DOS días hábiles a UNO, sin cargo de sobreprecio por unidad de combustible.
…> Cantidad Mínima : 0
…> Cantidad Máxima : 10
…> Oferta económica
…> Subtipo Criterio : Precio
…> Ponderación : 90
…> Expresión de evaluación : Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja, disminuyéndose la puntuación de las restantes ofertas proporcionalmente, en función de la baja que realicen, según fórmula especificada en el Anexo n.º 4 del pliego.
…> Cantidad Mínima : 0
…> Cantidad Máxima : 90

…> Se aceptará factura electrónica

…> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

... Prohibición de subcontratar: No. Limitación de la subcontratación: No. Obligación de los licitadores de indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: No.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

...> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000016380713 | UUID 2025-000720853 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 23 Jun 2025 08:15:15:855 CEST N.Serie 119955909104890000176399820965907399973 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023